DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 4135. | Suscricion en Córdoba. Por un mes. . . 8 rs. Por trimestre. . . 22 rs. Fuera de Córdoba. . . Por un mes. . . 10 rs. Por trimestre. . . 28 rs. | SÁBADO 14 DE MAYO DE 1864 | *Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince líneas y que sea de su esclusivo interés.* | AÑO XV.

Seccion editorial

CÓRDOBA 14 DE MAYO DE 1864.

Por lo mismo que España ha sido la última entre las grandes naciones en inaugurar la práctica de los fecundos principios de la economía política, debe aprovecharse de la esperiencia adquirida en el estranjero para perfeccionar sus instituciones económicas. Tenemos la conviccion de que podrá recobrar su antiguo esplendor en un breve plazo, si nuestros hombres públicos, poniendo término á las estériles cuestiones de la política, en las cuales se gastan sin beneficio alguno para el pais y sin grande honra para ellos mismos, comprenden que ha llegado el momento de fijar sobre indestructibles bases la prosperidad nacional.

Cuando contemplamos los adelantos hechos de algunos años á esta parte, cuando presenciamos las grandes discusiones que sostienen los hombres inspirados por el espíritu innovador; cuando vemos á los partidos gastados y convencidos de su impotencia, buscar fórmulas nuevas que les sirvan de enseña; cuando, por decirlo de una vez, vemos, tanto fuera como dentro de España los resultados de esa fuerza indefinible, pero sin embargo irresistible que se llama *la fuerza de las cosas*, abrigamos grandes esperanzas por el porvenir de nuestra patria.

Atravesamos una fase dolorosa llena de luchas, de esfuerzos y de deseos, es verdad; pero debemos consolarnos, por que de esta fase ha de salir el bienestar. Y ¿por que hemos de dudar del porvenir de España? Si una parte de su pueblo carece hoy de cultura intelectual, ¿no está en cambio dotada en el mas alto grado de las cualidades que son el signo de los pueblos elegidos? ¿De qué favores no le ha colmado el cielo?

El es el único que con sus propias fuerzas venció é hizo retroceder las águilas del moderno César. Los mares que bañan la inmensa estension de sus costas solicitan incesantemente su actividad para que se estienda como en otro tiempo, hácia las regiones que descubrió al universo. Su suelo, tan admirablemente colocado bajo los rayos del sol, produce en grande abundancia el trigo que alimenta, el vino que refrigera el cuerpo y el espíritu, y mil frutos admirables que deleitan la vista y el paladar. En la region de las artes y de las ciencias, ha dado maestros que han sido oidos por el mundo entero. Tras una generacion que tuvo grandes defectos, pero que en definitiva alcanzó mucha gloria, surgió otra, ávida de saber y de justicia, de trabajo y bienestar, y por decirlo en una palabra, ansiosa del órden social.

Señalemos, pues, á esta nueva y noble generacion la obra que la Providencia le ha trazado para destruir y borrar los pasados abusos y errores; indiquemos los principales problemas de esta obra.

1.° La organizacion de la enseñanza; 2.° La organizacion de la administracion de justicia. 3.° El del crédito público. 4.° El de la industria 5.° El del Estado.

El órden en que se deben estudiar estos diversos problemas, nada tiene de arbitrario, y debe ser el mismo en que los hemos colocado. En efecto; suponed que la ignorancia absoluta, verdadera noche del espíritu, rodea á la Europa con espesas tinieblas, y que las palabras de justicia, de crédito, de industria, de Estado, quedaran ya vacías de sentido. La instruccion pública, semejante á la columna luminosa que guiaba á los judíos en su marcha hácia la tierra de promision, esparce sus rayos sobre los inmensos talleres de la nacion y enseña á cada ciudadano, primero sus deberes, y despues sus derechos, que engendran naturalmente las nociones de justicia ¡Justicia! palabra sagrada que los pueblos ignorantes han envilecido, convirtiéndola en arbitraria, pero que es la vida de los pueblos fuertes. Sin ella la desconfianza mata al crédito, paraliza el trabajo, cuyos frutos no se hallan asegurados, é induce al individuo á un brutal instinto de conservacion que hace imposible toda sociedad.

Cuando una magistratura íntegra señala á cada uno el desenvolvimiento de su libertad, castiga al que falta á la ley jurada y hiere al perturbador del órden social, ¿quién puede impedir entonces el desarrollo de este sentimiento innato en el corazon del hombre que se llama confianza, y que no se destruye sino por una amarga esperiencia? La confianza tiene por espresion en la vida práctica el crédito.

En medio de la sociedad pagana, donde la justicia solo era una palabra, porque no tenía su origen en el desarrollo de la razon, una Voz divina, elevándose á orillas del Jordan con ecos que retumbarán eternamente en el corazon de la humanidad, esclama: *renunciad á la riqueza y buscad primero la justicia.* Algunos talentos estraviados han querido ver en estas sublimes palabras la definitiva condenacion de la tendencia irresistible del hombre al bienestar. No, mil veces no. El Redentor no ha querido que la humanidad fuese un rebaño de mendigos ociosos, y que la riqueza, esa hija del trabajo, fuese deshonrada. Lo que ha querido el Supremo Maestro ha sido, lo primero, la instruccion «*Id y enseñad*» dijo él á sus discípulos, «*enseñad la justicia á la tierra y todos los bienes la serán prodigados*»

Pero ¿á qué nos hemos de cansar en demostrar la legitimidad de la industria? ¿No es ella el maná prometido á los pueblos instruidos regidos por tribunales respetables y respetados?

No basta haber organizado la enseñanza, la justicia, el credito y la industria. Es preciso ademas que cada miembro de la nacion tenga las garantías necesarias para su existencia, que el ciudadano pueda llenar sus deberes hacia la sociedad, lo cual será la prueba de que los conoce, y que la sociedad le dé lo que él la entrega, es decir, que es preciso á todo trance organizar el Estado.

Asi se encadenan los problemas, que toda nacion que desea vida, debe procurar plantear y resolver. No pretendemos á imitacion de algunos espíritus generosos, pero estraviados por su propio génio, construir en todas sus partes la sociedad, como el relojero arregla la máquina de un reloj. Profesamos el dogma de la perfectibilidad indefinida de la humanidad, pero lo que nosotros nos proponemos, relativamente á estos problemas que acabamos de definir, no es hallar una fórmula algebráica que dé la solucion definitiva sino buscar los medios mas racionales para que la obra de cada dia sea positiva é imprima á la prosperidad pública un movimiento acelerado.

Los hombres que se llaman sérios, se reirán del carácter con que acabamos de revestir nuestras premisas. Sin duda, dirán, que si nosotros queremos tratar de las reformas que hay que introducir en la enseñanza, en la magistratura, en la banca, en la industria y en la administracion pública, seria mas sencillo que empezáramos por entrar desde luego en materia, hablando de cada una de ellas aisladamente.

Esta es una opinion que respetamos. Pero hoy nos agrada mas analizar los principios generales que nos dictan nuestros juicios sobre los acontecimientos de que tenemos que dar cuenta á nuestros lectores. Que los que tengan alguna confianza en la lógica, que los que no creen en la fatalidad, que los que supongan, como nosotros, que hay aun algo que hacer para el desarrollo de la moralidad y de la prosperidad pública, se dignen leer las anteriores líneas con alguna detencion.

¡Quizá no lloren como perdido el tiempo que nos hayan consagrado y el que nos hayan de consagrar!

CORTES.

Sesion estraordinaria del 10.

Congreso.

La sesion se abrió á las nueve y media de la noche.

Se entró en la discusion del capítulo primero del presupuesto general de ingresos.

El señor Herreros espuso algunas consideraciones sobre la conveniencia de que la ganaderia fuese gravada por impuesto especial, en vez de estar comprendida en la contribucion territorial.

El señor ministro de Hacienda contestó: que ya en diferentes ocasiones habia sido motivo de exámen la cuestion indicada por el señor Herreros, y que no se pudo resolver por ser difícil fijar cuales ganados formaban una masa de riqueza especial y cuales los anexos á las tareas del cultivo. Esto no obstante, indicó que se hallaba dispuesto á seguir estudiando este asunto para modificar, en cuanto fuese posible, el impuesto en lo relativo á ganaderia.

Rectificaron ambos señores.

El señor Puente y Apecechea, con motivo del mismo capítulo, abogó por la inmunidad del impuesto para los constructores de grupos de edificios en terrenos despoblados.

El señor ministro de Hacienda contestó que no podia accederse á tal inmunidad, porque perjudicaba en gran manera á los propietarios en actividad que pagaban sus correspondientes contribuciones. Por lo demás, indicó su creencia, muy fundada, de que los grandes despoblados que existen en la region meridional de la Península, no conocian por causa la falta de riegos para dar rigo á los campos, sino la de aguas potables, cuya escasez obligaba á agruparse á los poblaciones en grandes centros, allí donde habia manantiales ó corrientes con las condiciones de salubridad.

El señor Herreros hizo algunas consideraciones sobre el impuesto industrial.

El señor ministro de Hacienda esplicó la conveniencia de que la forma de exaccion del subsidio industrial fuese la que es con respecto á las clases científicas, porque de este modo el impuesto se repartia con equidad, segun los productos mayores ó menores que aquellas profesiones deban individualmente.

Sin mas discusion fueron aprobados todos los párrafos de la seccion primera.

Se puso á discusion un voto particular del señor Vallejo, declarando exentos de derechos de consumos los aceites que se empleasen en la fabricacion de tejidos de lana y curtidos.

El señor Ruiz Pastor combatió el voto, tanto porque con él se trastornaba la base del presupuesto general de ingresos, cuanto porque las causas que se esponian para motivar la exencion no eran ciertas, puesto que se suponia que la industria fabril de los paños decaia, cuando en realidad, lejos de decaer, aumentaba considerablemente. Otros razonamientos espuso el orador encaminados á probar la inconveniencia de que se concediese el privilegio que se solicitaba, y para pedir al Congreso que no le diese su aprobacion.

El señor Vallejo defendió su voto aduciendo en su apoyo las exenciones de que en otras épocas gozaron diferentes industrias, y que fueron mas trascendentales para el Tesoro que la de que se trataba.

El señor ministro de Hacienda demostró bien claramente que en manera alguna podia influir en la decadencia ó en el auje de la industria fabril de paños el gravámen ó exencion de la contribucion de consumos sobre los aceites, puesto que era insignificante la cantidad que en pró ó en contra tendrian los fabricantes.

Habló para una alusion el señor Mena y Zorrilla, y no habiendo número suficiente para votar, se levantó la sesion.

Era la una menos cuarto.

SESION DEL 11.

Congreso.

La sesion fué abierta á las dos por el señor Rios Rosas aprobándose el acta de la anterior.

Se entró en la órden del dia, y se aprobó sin discusion el proyecto de ley autorizando el tratado de comercio y navegacion celebrado con Turquia.

Juró y tomó asiento el señor Bañuelos.

Continuó la discusion del presupuesto general de ingresos, siendo desechado el voto particular del señor Fernandez Vallejo, pidiendo la exencion del derecho de consumo para los aceites que se destinaran á la fabricacion de los tejidos de lana.

El señor Herreros habló sobre la totalidad de la seccion segunda, que trata de los impuestos indirectos, ocupándose especialmente en analizar las condiciones esenciales de la contribucion de consumos, consignando sus principios sobre este impuesto, contrarios á algunas de las prácticas observadas para la recaudacion del mismo en los pueblos donde no existe el derecho de puertas.

Seccion oficial.

La *Gaceta* del 11 no contiene disposicion alguna de interés general.

Administracion Principal de Hacienda Pública de la provincia de Córdoba.

Gremios que se citan ante la Administracion á los efectos prevenidos en los artículos 20 y 30 del Real decreto de 20 de Octubre de 1852 para el dia 14 de Mayo actual.

Carboneros á las 9 1/2 de la mañana.

Carpinteros, á las 10 de id.

sido sus atentados, les perdono de buena gana, replicó Clotilde. Estoy pronta á arrodillarme á los pies de mi señor y rey para pedir su perdon, pero Remi, el alma de Clovis no es fácil de doblegar. Aunque viese á millares de hombres doblar la rodilla ante él, estad seguro de que no se escaparian á su venganza.

Las palabras de la reina, pronunciadas con profunda conviccion, parecieron impresionar tristemente al buen obispo.

—Pero, padre mio, dijo el galo-romano, permitidme que os diga que no se puede exigir un imposible de los recien convertidos. La fuerza física y el espíritu de venganza, se les han presentado como las mas altas virtudes desde que nacieron, y este último sentimiento sobre todo constituye el fondo de sus leyes, de sus costumbres y de sus ideas. Necesario es ser indulgente con su debilidad y hacer que perezca lentamente en sus corazones el gérmen del error: estad seguro de que ha echado en él raices de-

masiado profundas para que puedan ser arrancadas de pronto y de un modo violento. Por mucho tiempo aun tendrá que luchar en ellos la doctrina del amor del prójimo contra el sentimiento viril, siquier sea exagerado, de la dignidad personal...

El obispo meneó la cabeza con dolorosa incertidumbre, como si las palabras del galo-romano le hubieran impresionado penosamente.

Aureliano continuó:

—Y si no fuera asi, cómo podriamos pedir á Clovis que perdonase á los que le han calumniado, hecho traicion y querido matar á su mujer é hijo? Yo quisiera de todo corazon que fuera posible y daria gracias á Dios si consintiera en colmar con su gracia á Clovis hasta ese punto; pero no me atrevo á esperar semejante milagro.

—Tal vez digais verdad, Aureliano, dijo el obispo; pero por Dios, intentémoslo. Por culpables que sean y aunque adoren falsos dioses, Ramold y Sigebaldo son hombres. Si se les da muerte, y per-

enfado y meneó la cabeza con aire negativo.

Clotilde se acercó y tendiendo las manos hacia él, dijo:

—Clovis, escucha la súplica del buen obispo. Santifica el dia de tu bautismo con un acto de generosidad. Los que son tus cautivos hoy me han hecho sufrir inesplicables dolores; mi muerte era el objeto de todos sus esfuerzos, y sin embargo, yo tambien te pido perdon para ellos. El dia en que Cristo te recibe en el seno de su iglesia, ninguno sentimiento de venganza debe quedar en tu corazon; debe estar purificado de toda pasion pagana,...

—Mi corazon no desea ya venganza, respondió el rey con una calma sorprendente.

—Ah! segun eso serás clemente y generoso! esclamó la reina con júbilo. Gracias, gracias, Clovis, porque has elevado ya tu corazon hasta el mas alto grado de las virtudes cristianas.

Una espresion de cólera anubló el rostro del rey.

quiero ver caer el agua del bautismo sobre su frente... y cuando el rey de la nueva Francia se haya hecho mi hermano en Cristo, entonces podré ya morir, subir hacia mi padre y decirle victoriosamente en el seno de la Divinidad: Hossanna! la gran obra está terminada!

La palabra del galo-romano conmovió de tal modo á la reina misma, influida por el sentimiento que la agitaba, que permaneció muda y con la cabeza baja á su lado.

De pronto entró el obispo Remi en la sala y dijo á la reina con inquieta precipitacion.

—Alabado sea Dios, señora, por hallaros aqui. Acaban de darme una terrible noticia, y abandonando la iglesia, vengo á vos en traje sacerdotal. Escuchadme todos, porque el asunto urge. Ha llegado una numerosa embajada para ver al rey de parte de los alemanes...

—Lo se, dijo Aureliano interrumpiéndole, vienen á ofrecer al rey la corona de Alemania...

(c) Ministerio de Cultura 2006

Constructores de carros á las 10 1|2 de id.
Cirujanos sangradores á las 10 y 3|4 de id.
Encuadernadores de libros á las 11 de id.
Floristas á las 11 1|4 de id.
Guitarreros á las 11 1|2 de idem.
Herreros y Cerrajeros á las 11 3|4 de id.
Hojalateros vidrieros á las 12 de id.
Plateros en portal á las 12 1|4 de id.
Sastres á las 12 1|2 de id.
Modistas á las 12 3|4 de id.
Abacerias á la una de la tarde.
Silleros de basto á la 1 1|2 de id.
Tiendas de baratijas á la 1 3|4 de id.
Tintoreros á las 2 de id.

Lo que se anuncia por medio del presente para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles que su falta de asistencia será considerada como conformidad con lo que se acuerde.

Córdoba 12 de Mayo de 1864.—El Administrador.—Antonio Pacheco.

D. Feliciano Laveron, juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad de Córdoba.

Hago saber como en espediente instruido en este Juzgado y á instancia del procurador D. Juan José Barrios en nombre de los escelentísimos señores comisarios partidores testamentarios de los bienes que dejó á su fallecimiento la muy ilustre señora doña María del Socorro Aguayo, marquesa viuda que fué de Lendinez, he dictado auto en este dia señalando el término de sesenta contados desde la publicacion oficial de este edicto para que los herederos del presbitero D. Antonio Lopez y Jimenez, Rector que fué del colegio de San Pelagio de esta ciudad ó aquellos que por cualquier concepto consideren tener derecho, se presenten en este juzgado á deducir las acciones que les correspondan, sobre la obligacion que al pago de veinte y ocho mil setecientos cincuenta reales, contrajo el Sr. D. Joaquin de Medina Cruz Pastor, conde que fué de Zamora y de Rio-frio, en favor de dicho Sr. D. Antonio Lopez, por escritura otorgada el 17 de Junio de 1826, ante el escribano que fué de este número D. Mariano Barroso, bajo apercibimiento de que pasado dicho término sin mas citarlos ni emplazarlos se procederá á la cancelacion de referida obligacion y de la hipoteca que para garantirla constituyó el dicho S. Conde sobre una casa sola dedicada á picadero, incorporada hoy á las principales núm. 12 antiguo y 13 moderno, plazuela de Seneca de esta ciudad, antes Cuesta de San Beato, la que quedará enteramente libre de citado gravámen, con arreglo á lo que dispone la ley Hipotecaria vigente.

Dado en Cordoba á 9 de Mayo de 1864. Feliciano Laveron.—El actuario, Mariano Barroso.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

El estado mayor general de la marina francesa se compone en la actualidad de dos almirantes, 15 vice-almirantes y 30 contra-almirantes. Total 29.

El de la marina española, de dos capitanes generales, 11 tenientes generales y 15 jefes de escuadra. Total 29.

Diferencia numérica entre uno y otro diez y ocho.

Los destinos que sirven en tierra los generales de la marina francesa independientemente de los mandos de mar, son los siguientes:

Un contra-almirante al lado del ministro; tres vice-almirantes y un contra-almirante en el Consejo del almirantazgo; dos vice-almirantes y un contra-almirante en el Consejo de trabajos de la marina; un contra-almirante en la presidencia de la comision para el perfeccionamiento de la enseñanza en la escuela naval militar; otro contra-almirante director general del depósito de cartas y planos de la marina; un vice-almirante presidente de la comision permanente de pesca; un contra-almirante en la comision de faros, y por último, diez vice-almirantes y contra-almirantes en las prefecturas marítimas y mayores generales de las mismas.—Total, 22.

Destinos análogos que sirven los generales de la marina española.

Tres tenientes generales en el Consejo de Estado; dos de id. en el Tribunal Supremo de Guerra y Marina; un teniente general y dos gefes de escuadra en la Junta consultiva; tres capitanes generales de los departamentos; tres segundos jefes de los mismos y tres comandantes generales de los arsenales. Total 17.

La organizacion de los arsenales franceses difiere esencialmente de la de estos importantes establecimientos en España, cuyo creciente desarrollo ha hecho necesario colocar inmediatamente á su frente jefes entendidos y caracterizados que reunan la unidad de mando interior y disposiciones que la esperiencia venia aconsejando.

Dícese que por conducto del señor conde de San Martino, encargado de Negocios de Francisco II en la corte, han sido remitidos al Sr. D. Diego Coello y Quesada el nombramiento y las insignias de la gran cruz de Francisco I de Nápoles, acompañándolos de una carta en estremo afectuosa y lisonjera para dicho señor.

Se ha concedido por antigüedad, la pension de 6 000 rs. por la gran cruz de San Hermenegildo, al teniente general D. Cayetano Urbina y Daiz.

La peticion que se va á proponer al Congreso para que se abone como tiempo de servicio los años de carrera á los empleados de Gobernacion que tengan título de doctor ó licenciado en derecho civil administrativo, se presentará en forma de enmienda á la disposicion segunda del art. 16 de la ley de presupuestos.

Un periódico de Bilbao elogia el acto de abnegacion de un frances llamado Mr. Pomes, cual fué el de arrojarse á la ria y salvar á un niño que cayó al agua, y hubiera perecido sin el rápido y oportuno auxilio de aquel sujeto.

En la noche del sábado al domingo fueron robadas algunas alhajas de la iglesia parroquial de San Antolin en Murcia, para lo cual no se descerrajaron puertas ni se hizo ningun destrozo, lo que indica que los que lo verificaron iban prevenidos de llaves maestras. Parece que han sido presentadas dichas alhajas en la mañana del lúnes y la policía se ocupa con actividad en el descubrimiento de los rateros.

Los ingenieros del gobierno están ocupándose con la mayor actividad, segun nos escriben de un pueblo de la provincia de Toledo, en la comprobacion sobre el terreno de los diversos proyectos de ferro-carril de Madrid á Talavera de la Reina.

De esperar es y de desear tambien que se resuelva pronto esta cuestion tan interesante para las provincias de Estremadura, únicas quizá que todavía tienen que atravesar todo el camino hasta Madrid en carros ó diligencias.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

San Petersburgo, 9.—No volverá á Roma M. de Kisseleff, tanto por su casamiento, que ha disgustado mucho á la corte pontificia, como por la última alocucion de Su Santidad.

Nada hay resuelto todavia sobre la retirada del primer secretario, encargado de Negocios de la legacion rusa, durante la ausencia de Mr. de Kisseleff.

Francfort, 9.—La «Gaceta de Postas» ha publicado un telégrama de Viena, en que se dice que los plenipotenciarios han acordado ocuparse inmediatamente desde el jueves próximo de la negociacion de la paz.

La perspectiva no es desfavorable.

Paris, 9 (por la mañana.)—El «Monitor,» en su número de hoy, dice que en la sesion de ayer de la Conferencia, los representantes de las diversas potencias han convenido suspender las hostilidades por mar y por tierra durante el término de un mes, á partir del dia 12.

El bloqueo será levantado.

Lóndres, 9.—Lord Russell anunció en el Parlamento que la Conferencia ha aceptado la suspension de hostilidades por un mes, bajo las bases de que cada uno de los beligerantes continúe en posesion del territorio que ocupa, y de que se suspenda el bloqueo.

Lord Grey anunció á las Cámaras que los buques dinamarqueses han derrotado á la escuadra austriaca. La noticia fué recibida con muchos aplausos.

Lord Russell, contestando á Stratheden, ha dicho que si el Czar en tiempo de paz menosprecia las condiciones del tratado de Viena, no podrá reclamar los derechos de soberanía sobre Polonia. Stratheden ha retirado su mocion.

Roma, 9.—Ha cesado la indisposicion del Papa.

Marsella, 10.—Las noticias alarmantes que han circulado sobre la salud del Papa eran exageradas. Su Santidad sigue mejor pero sus médicos opinan que debe evitar toda especie de fatiga moral y física porque una recaida tendria fatales consecuencias.

Viena, 10.—Mañana miércoles se abrirá en las oficinas del ministerio de Hacienda la suscricion pública para el empréstito decretado por el gobierno austriaco.

Dicho empréstito será de 60 millones de florines ó sean 120 millones de francos.

Liverpool, 10.—Los confederados se han apoderado de Plimouth, en el Estado de Massachusetts: 4 fuertes, 30 cañones y 2 500 federales prisioneros han sido los frutos de esta victoria.

Paris, 10 (por la mañana)—Los periodicos de Richmont anuncian haberse terminado de construir una formidable armada de buques blindados y declaran que los confederados están completamente preparados por tierra y por mar, para principiar la próxima campaña con todo vigor.

Paris, 10 (por la tarde.)—Lord Clarendon y lord Granville no han llegado, y parece que han renunciado á sus proyectos de venir á Paris; pero lord Covley ha traido noticias importantes y poco satisfactorias de la Conferencia.

Mr. Magne ha publicado un folleto sobre los presupuestos del imperio desde el año 1852.

Lóndres, 10.—El «Daily News» dice que la Conferencia no tendrá buenos resultados, á no ser que las potencias, durante el armisticio, se muestren enérgicas con Prusia y Austria. El «Morning-Post» no cree que las proposiciones hechas por Prusia y Austria estén de acuerdo con los tratados de 1852. Si la Conferencia no produjese ningun buen resultado durante el mes del armisticio, deberia darse por terminada.

Todos los periódicos espresan la mayor satisfaccion por la derrota de la escuadra austriaca.

La fragata «Schwartzemberg» ha quedado quemada, perdiendo sus mástiles y cien hombres; la «Radetzqui» 25 muertos y heridos.

La escuadra austro-prusiana ha fondeado detras de las Dunas.

Se asegura que los buques daneses que se han alejado hacia el Norte han sufrido tambien bastante.

Paris, 10 (por la tarde.)—El «Moniteur» trae noticias de Argelia que alcanzan al 6.

Se han confirmado las victorias del general Martineau, produciendo resultados inesperados. Las pérdidas de los rebeldes son enormes.

Garibaldi ha llegado el 9 á Caprera.

El diputado Mr. Berryer, criticando en el Cuerpo legislativo la política del gobierno frances, dice que hay necesidad de reducir el ejército á 250 000 hombres.

Paris, 11 (por la mañana.)—El ministro Mr. Rouher, respondiendo á Mr. Berryer, ha dicho lo siguiente: «Hoy la paz reposa en sólidas garantías. La paz está encerrada entre las manos de Francia, que no las abrirá sino para defender su honor y sus fronteras inviolables, en caso de verse amenazadas.»

En cuanto al triste conflicto del Norte de Europa, es de esperar que ahora tendrá un pacífico desenlace.

«El Times» dice que Prusia, al anexionarse los Ducados crearia un precedente que Francia procuraria esplotar en provecho suyo, en cuyo caso Inglaterra veria con indiferencia el engrandecimiento territorial de Francia á costa de Alemania.

Variedades.

LA CARIDAD.

Deus est charitas, et si distribuero in cibos pauperum omnes facultates meas, charitatem autem no habuero, nihil mihi prodes. S. Pablo Corint. c. XIII.

Dios es la Caridad, y si esta me falta, aunque con todos mis bienes dé á comer á los pobres, de nada me aprovechará.

Si laudable es el instinto que el soplo del Omnipotente infundió en el corazon humano para que socorramos á nuestros desgraciados y pobres hermanos, tanto mas aceptable y verdadero será este sentimiento divino, si nuestras dádivas y limosnas las practicamos sin otro respeto humano que con arreglo á nuestra inclinacion natural, sana moral y justa conciencia; porque las limosnas precisadas que quisieran imponernos por leyes, preceptos ó reglas, en vez de ser verdaderas y aceptables al Criador, serian limosnas erigidas en sistemas, que además de no servirnos para nada, porque nuestra caridad seria entónces enteramente nula, como dice S. Pablo, contribuiriamos á dividir la sociedad en dos clases enteramente contrarias y con diversos fines.

Una, de los trabajadores, que se disminuiria en constante progresion. Y otra de holgazanes ó de *buenos vivientes* que á costa de una caridad mal entendida contribuiriamos á su aumento insensible y perjudicial.

Por esta clase de holgazanes principió en tiempos no lejanos el origen de los *sistemas de la caridad*, fundados en las *sobras de la preponderancia*, á cuyas limosnas y ollas que diariamente les ofrecian en las porterias de casi todos los conventos de España, acudian á ellas de todas las clases, que fingiéndose pobres llevaban consigo hasta la corrupcion vergonzante.

Y sin que por esto se crea que intento rechazar el instinto de hacer limosnas, antes por el contrario, lo que deseo es separar de la clase de los verdaderos pobres menesterosos, otra clase de pordioseros atrevidos que afortunadamente se dejan conocer por las ideas que vierten, persuadidos de que la *pobreza* para ellos es una *virtud*, y que la limosna que se les dá es *un deber*.

Contra estos miserables vagabundos, que no hay fuerza de separarlos del oficio de importunos, es por lo que yo llamaria la atencion de la vigilancia municipal á fin de impedirles que no hagan alarde de molestar en las casas, iglesias y paseos públicos con sus fingidos y tristes clamoreos.

Y en tal estado de abandono ¿no hubiera sido un absurdo á la luz de los adelantos del siglo, y una blasfemia á los ojos del Ser Supremo (que á todos ha impuesto el deber del trabajo) si nuestra activa autoridad municipal, cruzada de brazos hubiera estado pasiva consintiendo la vagancia de tantos pobres que constituidos en *su asilo* pudieran ocuparse en trabajos productivos y proporcionados á sus fuerzas, de la misma manera que ejercitados en santas oraciones?

Mil y miles de gracias pues á nuestra municipalidad que con tan activa filantropía tomó á su cargo la grandiosa obra que con el título del *Asilo de la Mendicidad* tan deseado por los virtuosos cordobeses, será desde este dia (á no dudarlo) una *verdad* en la que como el depósito de las limosnas, allí estará la caridad juntamente con Dios y la verdad, porque las dos palabras son una misma cosa, y estas tambien serán las que acompañarán en lo sucesivo á sus fundadores que tan dignamente lo merecen.

Plegue á Dios que por las súplicas que desde su santo asilo dirigen hoy los pobres recogidos al Ser Supremo y con las que de nuestros hogares tambien le acompañemos, derrame el Señor su bendicion y gracia sobre todos los contribuyentes y mas particularmente sobre sus fundadores, para que por el buen fin que en ello han tenido, nunca su caridad llegue á ser nula, y si como acepta y agradable al Señor puedan concluir tan benéfico establecimiento como todos deseamos, dándoles desde hoy las mas cumplidas enhorabuenas por el beneficio que nos han hecho de recoger en el nuevo *Asilo de Mendicidad* á nuestros desgraciados y pobres hermanos de Cordoba, ofreciendoles para ello el insignificante recurso del que suscribe. B. M. P. *(Remitido.)*

Gacetilla.

—**Inauguracion.**—Hoy es un dia señalado para la historia de Córdoba. Desde hoy tendrá la pobreza un asilo, el trabajo un estímulo, la caridad un nuevo campo. Bajo la advocacion de Ntra. Sra.

---

(482)

—Es posible? contestó el obispo; pero no es eso lo que me inquieta. Los enviados de los alemanes han traido á Reims diez prisioneros, y cuando os diga los nombres de algunos de ellos, vosotros, como yo, os estremecereis é inquietareis. Entre esos prisioneros se hallan Ramold, Sigebaldo y un escalda llamado Rodulfo...

—¡Ramold! ¡Sigebaldo! esclamaron al mismo tiempo la reina y Aureliano.

—¿Y qué suerte creeis que les reserva el rey? preguntó Remi.

—Una muerte terrible, respondió Aureliano.

—¡Una muerte infalible! repitió Clotilde. ¡Oh! que no se les ponga delante del rey! Su sangre heriria, y él mismo les cortaria la cabeza con su hacha.

—Eso es lo que es preciso impedir...

—¿Cómo? ¿se han presentado los prisioneros al rey? esclamó Clotilde con terror.

—No, contestó el obispo, no ha querido verlos; pero están en los calabozos

(487)

y al escucharme perdonadme si me atrevo á pedir una gracia á vuestra generosidad.

—Una gracia? Hablad, buen Remi: todo cuanto me pidais, si es posible, os lo concederé.

—Pues bien, señor rey, acaban de traer á palacio algunos prisioneros, y entre ellos, sé que se hallan vuestros mayores enemigos, malas gentes que os han atacado con la calumnia y la traicion. Vos no podeis hallar en vuestra ley pagana otra inspiracion que la de tomar de ellos una venganza sangrienta; pero señor rey, vais á haceros cristiano, y la ley que aceptais condena la venganza como una pasion culpable, y manda la clemencia y misericordia hacia los que os odian. Sed, pues, clemente; haceos superior al espíritu de venganza y recordad lo que por mi boca os he enseñado. Cristo al morir en la cruz dirigió á su padre celestial una última aspiracion de amor y caridad; su boca divina pedia perdon para sus asesinos!

Los labios del rey se contrajeron con

(486)

severan en su estravio, el enemigo del Señor se apoderará de sus pobres almas; si podemos salvarlos ó solamente retardar su muerte, quién sabe si descenderá un rayo de luz á su alma pecadora?

—Ah! es verdad! esclamó la reina. Intentemos lo imposible... El rey va á venir aqui al instante; yo trataré de mitigar su cólera. Quiera Dios dar un estraordinario poder á mis palabras, porque si no todo seria inútil... Callad, hé aqui á Clovis que atraviesa el vestíbulo.

La fisonomia del rey estaba tranquila y fria, si bien jugueteaba en sus lábios cierta sonrisa estraña.

—Clotilde, dijo, se acerca el momento; tus mujeres esperan tus órdenes.

Y volviéndose hacia el galo romano, añadió:

—Todo está dispuesto, Aureliano; una suave litera te aguarda en el peristilo.

—Señor rey, dijo el anciano obispo, permitid retardarlo un instante todavia,

(483)

de palacio. El alma del rey está sin duda ávida de venganza; y si ha diferido su sentencia, ¿quién sabe si será para prepararles una muerte mas cruel? Señora, el rey no puede recibir el santo bautismo mientras su corazon no esté libre de pensamientos de ódio y venganza.

Clotilde y Aureliano se miraron con aire interrogativo, y dijeron al mismo tiempo:

—¿Qué hacer?

—Qué hacer? replicó el obispo. Señora, necesitais ir á ver al rey conmigo para esponerle que el Dios á quien va á rendir homenaje, impone la clemencia; á suplicarle perdon á sus enemigos, y á suplicarle admire al mundo con una sorprendente prueba de su conversion á la ley de amor de Cristo.

—Qué decis? esclamó la reina sobresaltada. Que perdone á Ramold y Sigebaldo?

—Cielos! participais de su resentimiento, señora? dijo Remi gimiendo.

—No, no, por horrendos que hayan

(c) Ministerio de Cultura 2006

de los Remedios y San Rafael se inaugura hoy el Asilo de Mendicidad: á las diez empezará la fiesta religiosa que se dedica á esta piadosa solemnidad: el digno capellan y director de esta casa D. Agustin Moreno está encargado de predicar la divina palabra. Asistirán las autoridades y corporaciones oficiales, que son las únicas que han recibido invitacion especial á causa de la imposibilidad material de hacer un convite tan ámplio como la municipalidad deseara. El DIARIO DE CÓRDOBA se congratula de que haya habido quien acogiendo sus escitaciones haya dotado á Córdoba de un establecimiento que la honra y que será siempre un ejemplo elocuente de la caridad del vecindario y del celo de las personas que han cooperado á la realizacion de lo que hace un año solo era una idea, un deseo manifestado por todos.

—Parece increible.—Anteanoche á las nueve ó poco mas intentaron robar una casa en la plazuela del Tambor. Al salir la señora que la habita, un hombre se quiso entrar atropellándola de tal modo que vinó al suelo. Á los gritos de esta señora acudieron algunas personas, entre ellas un apreciable amigo nuestro, el que inmediatamente se dirigió á su casa, que está muy cerca, y se presentó con armas de fuego, con las que puso en fuga á los ladrones, sin que lograran su objeto. Este conato de robo en las primeras horas de la noche y en una calle de tanto paso dice el cuidado con que todos debemos vivir y sobre todo la vigilancia que se necesita sobre tanto vagabundo como vemos continuamente por esas calles.

—El vigía.—Veo venir en caravanas—forasteros á la feria.—Luego hablarán en sus pueblos...—segun que les vaya en ella.

—Alumbrado.—El que lucirá este año en la feria será de petróleo. Nos parece buena idea. Veremos sin embargo el resultado.

—Visita.—Hoy se celebrará á las ocho de la mañana la visita de cárceles, anticipándose esta ceremonia á causa de que á las diez asistirán los señores Jueces á la inauguracion del Asilo.

—Aunque la mona...—Durante dos dias ha estado recibiendo la pue ta de los *Los* un magnífico baño de cal y de ocre que la ha puesto como nueva. Nosotros creemos que el baño lo ha tomado en las gacetillas epigramáticas de la prensa cordobesa. Sin embargo; aun no es tarde. Lo último que se pierde es la esperanza.

—Quintos.—Hoy ingresarán en la caja de esta provincia Santaella 6, Montoro 24, Villa del Rio 10, Adamuz 8, Villafranca 9, Carpio 8 y Pedro Abad 5. Mañana, como tenemos dicho, no habrá entrega.

—Pintura.—Se ha supendido hasta que pase la inauguracion la pintura en puertas, techos y demas del Asilo, á fin de que en dicho acto se distingan por el público las obras nuevas llevadas á efecto en aquel piadoso establecimiento.

—Toretes.—Los periódicos de Granada describen minuciosamente la corrida que ha tenido lugar en aquella plaza y en la que han tomado parte algunos aficionados cordobeses. Una de las que constituian la Presidencia era la lindísima señorita D.ª Rosario Losada que vestia falda corta de gró celeste cubierta con tres flecos de plata y puntas de terciopelo negro, camisolin bordado, con chorrera y encages: botonadura de coral, faja escocesa, chaqueta torera de terciopelo color granate, guarnecida de pasamaneria negra, y botines de filigrana de plata, rosas grana en la cabeza y sombrero calañés. Al frente de la cuadrilla se hallaba D. Angel Losada que recibió estraordinarios aplausos en todas las suertes. Hé aquí lo que dice de él un colega de aquella capital.

«Atentos á nuestra mision, le vimos elevarse sobre sí mismo y sobreponer el arte á su visible carencia de facultades físicas. Conoce el toreo y sus ventajas, entra en la suerte con regularidad y aplomo, ha comprendido perfectamente la doble mision de la muleta, la emplea como defensa cuando necesita, siempre como regulador de la cabeza.

No pierde de vista que el toreo necesita mucha gravedad, y el efecto reprendia enérgicamente á los muchachos para que alejaran los recortes y la zaragata.

Ha precisado algunos pases girando sobre los talones, ocupa el terreno de los toros, los tira donde quiere y los recoje para igualarse: en una palabra, su brega concienzuda, nos arranca un saludo entusiasta que le suplicamos acepte.

No podemos ni queremos terminar su apología sin proclamarle el príncipe de los aficionados, porque hasta ahora ninguno se ha atrevido á remedar el cambio del Gordito, suerte que ha traido una revolucion al mundo torero.

Entre los banderilleros figuraba tambien el jóven cordobés don José Sanchez de quien dice el mismo diario: «El Sanchez se ha llevado la palma de la brega material. Lo vimos engendrar movimientos de torero; corre los toros con conocimiento y arte, los toma donde debe y los suelta donde hace falta. En las banderillas por delante, entra con regularidad y sale sin desarmarse, torea en corto, sabe cuando los toros se acuestan y de donde, en la muerte nunca estorba, es modesto y laborioso, y por último, si nuestras palmas no le son indiferentes, acepte una, que la merece.»

Nos alegramos de que los jóvenes aficionados cordobeses hayan dejado tan bien puesto el pabellon en la ciudad de la Alhambra.

—Primeros inquilinos.—En Berlin hay establecidas escuelas de párbulos destinadas á enseñarles doctrina cristiana todos los lunes.

En una de esas escuelas ocurrió hace pocos dias, que despues de algunas esplicaciones, preguntó el maestro á una de los niños:

—¿Por qué fueron espulsados del Paraiso Adan y Eva? A cuya pregunta respondió sin vacilar el niño, y con un aplomo que indicaba la mayor seguridad en lo que decia:—Porque no podian pagar el alquiler. Sorprendido el maestro con semejante contestacion, trató de averiguar los motivos de la misma y supo que los padres del muchacho habian tenido que abandonar algunas veces su vivienda por no haber podido satisfacer los alquileres, y que cabalmente hacia muy pocos dias que se habian visto en igual caso. Divulgose que la familia del niño era muy desgraciada, y aquella singular respuesta movió á compasion á algunas personas caritativas, que procuraron á la misma familia algun socorro.

—Modo de buscarse la vida.— Se toma una peseta legítima; se le da un color amarillento para que aparente ser falsa; se va á una taberna por ejemplo; se piden cuatro cuartos de vino; el tabernero dice que la moneda no es buena: el bebedor asegura lo contrario: se arma una disputa, y se concluye por cerrar una apuesta de cuatro duros. Y como se somete la diferencia al fallo de un platero y diga este que la peseta no es falsa, el autor ó esplotador del invento se gana muy *legítimamente* ochenta realejos. Es probado y muy recientemente este lucrativo negocio. ¡Como que no han trascurrido aun veinte y cuatro horas desde que se ha practicado un ensayo!

—Subasta.—Mañana y el 22 del actual se subasta en Valenzuela el arbitrio de pesas y medidas de aquella villa.

—Sirva de aviso.—Hace pocas noches fueron robadas dos mulas en el pago de la Torrecilla, término de Montoro. Ojo, feriantes.

—Para él.—Un usurero miserable, que viajaba en union de su criado, hizo alto en un meson. El criado se adelantó al mesonero, y le dijo:

—¿Cuánto le costará á mi amo la estancia en la posada?

—Cuatro reales durmiendo sobre lana, y dos sobre paja, contestó el mesonero.

—Pues entonces, dijo el criado, prepárele usted un pesebre.

—¡Lástima es no poner una aguadera—á quien discurre asi de tal manera!

—A ellas.—Segun las mas recientes noticias de modas de señora, en la presente estacion, el moiré de verano será la tela más adoptada por las elegantes Para negligé, el foulard, ya liso, ya á cuadritos muy pequeños sobre fondo gris, ó color de tórtola, es la novedad del dia. Tambien comienzan á verse algunos vestidos de pelo de cabra, de colores en lo general claros, ya lisos, ya con pequeños cuadritos, ya, por último, salpicados de caprichosas y diminutas flores. Las modistas francesas recomiendan para hechura de vestidos los cuerpos Figaro con aldeta, postillon, mas ó menos marcada: las marineras de alpaca blanca, adornada con felpilla de colores guipuré ó pasamanería, gozan tambien de gran aceptacion entre las elegantes. Para trage de paseo es muy lindo un vestido de tafetan á rayas blancas y color de violeta, cuya falda cortada al bies, está adornada en el borde con un rizado de la misma tela, hecho tablas, y ribeteado con terciopelo negro. Cuerpo redondo y muy alto de talle, adornado únicamente con un cinturon de gró color de violeta de diez centímetros de ancho, cerrado con una hebilla de acero. Mangas casi ajustadas, terminadas por un encañonado semejante al de la falda.

El secretario de la redaccion,
ISIDORO BADIA.

Boletin religioso.

—Hoy.—Sto. Domingo de la Calzada y S. Bonifacio, mártir.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia de S. Rafael.

—Ultimo dia del solemne octavario á nuestro Santo Custodio Sr. S. Rafael en su Iglesia á las nueve y media de la mañana: concurrirá la ilustre hermandad del Santo Arcangel: predicará el Sr. D. Rafael Monserrate.

—Octavo dia de la devota novena á nuestro Santo Custodio Sr. S Rafael en su Iglesia, á las cinco y media de la tarde predicará Sr. D José del Carpio.

—Octavo dia de igual novena en la ermita de S. Juan de Letran al toque de oraciones.

—Continúan en la Iglesia de S. Pablo los cultos del mes de Maria á las cinco y media de la tarde: predicará el señor don José Castellano y Garcia.

—Igualmente continúan en la Iglesia de S. Basilio, á las oraciones, sin sermon.

—Los asociados á la corte de Maria, visitarán hoy la imágen de Nuestra Señora de la Salud, en su iglesia.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía de ópera italiana del teatro principal de Cádiz.

Gran funcion para hoy.

Se pondrá en escena la ópera italiana en 4 actos del célebrado maestro Verdi, *Il ballo in maschera*.—A las 8 y media.

TEATRO DE MORATIN.

Funcion para hoy.

La zarzuela en 3 actos *El Relámpago*. —La id. en un acto *Un caballero particular*.—Entrada al piso bajo, 5 rs.—Id. al Paraiso 4.

Nota. La empresa tiene dispuestas para estos dias obras distinguidas y de reputacion, entre ellas la grandiosa zarzuela *Amar sin conocer* y *El Dominó azul*.

EDITOR RESPONSABLE, *D. José Martinez.*

CORDOBA.—1864.
Imprenta, Libreria y Litografía del DIARIO DE CÓRDOBA, *calle de S. Fernando núm.* 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID

Cotizacion oficial del 9
Consolidado 52 45 c.
Diferido 48 80
Deuda amortizable de primera clase 54-00
Id. de segunda 32-00.
Id. del personal 7-65.
Acciones del Banco de España 293-50

CÓRDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del dia 12 de Mayo á igual hora del 13

Trigo 532 fanegas de 45 á 49 rs.
Cebada 00 fanegas a 00
Aceite en los molinos á 46.
Id. en la ciudad á 58
Jabon blando á 17 cuartos libra.
Carne de vaca á 12 cuartos libra.

SEVILLA

En la Alhondiga. Trigo de 43 á 59. Cebada de 00 á 32 Fuera de la Alhondiga, Trigo de 42 á 43. Cebada de 26 á 28 1/2. Habas de 00 á 35. Aceite de 00 á 51.

GRANADA

Trigo de 55 á 63 Cebada de 33 á 36. Habas de 50 á 53.

MALAGA.

Trigo de 60 á 67. Cebada de 33 á 36. Habas de 44 á 50 Aceite de 48 á 49.

JEREZ.

Trigo de 46 á 56 Cebada de 28 á 30. Habas de 41 á 46. Aceite de 49 á 50.

JAEN.

Trigo de 54 á 57. Cebada de 35 á 36. Habas de 40 á 42 Aceite de 00 á 54, dentro.

Ferro-carril.

Sale el primer tren á la 1 y 15 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 8 y 50 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la 1 y 20 minutos de la tarde.

El segundo tren sale á las 7 y 35 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 25 minutos del dia. De Sevilla sale á las 2 y 15 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 7 y 5 minutos de la noche.

El tercer tren sale á las 3 de la tarde y llega á Sevilla á las 7 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 15 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase 52 rs. 17 centimos. Segunda clase 39 rs. 17 centimos. Tercera clase 23 rs. 70 centimos. Id. de Córdoba á Cadiz y vice-versa. Primera clase 142 rs. 70 centimos Segunda clase 84 rs. 9 céntimos. Tercera clase 51 rs. 61 centimos.

Diligencias.

Norte y Mediodia.

Salen para Madrid los dias pares á las 8 de la noche. Entran los impares á las 10 de la noche. Calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba á Madrid. Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286, Cupé, 226.

La Madrileña.

Salen para Madrid los dias impares á las 2 de la tarde. Entran los pares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Libreria núm. 20, Alfonso Maroto. Precios, como la anterior.

La Cordobesa.

Salen para Madrid los dias impares entre doce y una del dia. Entra los mismos entre once y doce de la noche. Precios, como la anterior.

La Victoria.

Salen para Madrid los dias impares á la 1 1/2 de la tarde, y entran los mismos de 9 á 10 de la noche. Precios, como la anterior.

Su administracion esquina de la calle de la Libreria.

Postas-Andaluza-Sevillana.

Salen para Madrid los dias pares á las dos de la tarde, y llegan de nueve á diez de la noche. Precios, como la anterior. Su administracion esquina a la Cuesta de Lujan.

La Castellana.

Salen para Madrid los dias impares á las 8 de la noche, y entran de dicho punto los mismos dias á las 10 de la noche. Precios, como la anterior.

Su administracion se ha situado en la calle de la Esparteria núm. 1.°.

La Andaluza.

Salen para Lucena todos los dias á las 7 de la mañana. Entran todos los dias á las dos de la madrugada. Precios. Berlina, 65 rs. Interior. 46. Calle de Lucano, antes del Potro num. 14, por D. Alfonso Maroto. El coche que salia para Cabra á Málaga sale todos los dias á las dos de la madrugada y entran de dos á tres de la tarde. Se despacha en el mismo punto.

La Malagueña.

Salen para Málaga en el presente mes los dias pares á las 2 de la tarde, y entran los impares de 10 á 11 de la mañana. Precios á Malaga. Berlina 220 rs. Interior 160. Cupé 120. Calle de S. Fernando núm. 47,

La nueva Andaluza.

Sale para Montoro los dias pares á las 12 del dia, y entran los impares entre una y dos de la tarde. Precios: á Montoro, Berlina 38 rs. Interior, 30. A Pedro Abad, Berlina 27 rs. Interior 21. Al Carpio, Berlina 23 rs. Interior, 18. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 14.

La Calesera en posta á Santa Cruz.

Sale todos los dias pares á las 8 de la noche. Entra los impares á las 2 de la tarde. Su administracion parador de la Merced

Sillas-correos.

Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo.

El importe de cada asiento es 320 rs.

Otros carruages.

Carruajes acelerados del Norte y Mediodia.

Las galeras que han sustituido á los carros llamados del *Miriñaque*, pertenecientes á dicha empresa, salen los dias pares á las 7 de la mañana y llegan los impares á las 8 de la noche, siendo el precio de sus asientos desde esta á Santa Cruz 80 rs. y 6 la arroba de peso, despachándose únicamente en su administracion calle Ambrosio de Morales, frente á la fonda de la viuda de Rizzi, y en el cuarto almacen campo de la Merced por cima del Fielato de la puerta del Rincon.

Empresa de trasportes

en combinacion con el ferro-carril de Sevilla á Cordoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejí. Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto.

Salen de Sevilla los lunes, miercoles y viernes.

Salen de Córdoba los martes, jueves y sabados.

Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis.

En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 14, antes del Potro.

Mensagerias aceleradas de D. Benito Ferrer.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conduzcan en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando. 47, en la cual se admiten arrobas y pasageros á precios convencionales. Continúa su administracion principal en el campo de la Merced num. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan apropósito por la proximidad á la estacion del ferro-carril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un dia si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudela.

Galeras.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle de Potro posada de la Herradura se admiten arrobas y pasageros para las mensagerias de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, á precios convencionales.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche.

De Sevilla por el ferro-carril á la una y treinta minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera á las tres de la tarde.

De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde.

De Cadiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferro-carril á las 12 y 15 minutos de la noche

De Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada

Para Sevilla por el ferro-carril á las cuatro y quince minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada.

Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

Para Cadiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferro-carril á las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada.

Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 1. S. Pedro, 2 S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañia, 8. S Juan, 9. Agarquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. San Basilio, 14, Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.

Posada del huerto de S. Pablo.

BAENA Antonio Morales. y Gerónimo Espi a
IDEM. Andrés Rabadan.
AGUILAR. Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio.

FERNANNUÑEZ. Rafael Serrano, Juan Gr Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez.
CAÑETE. Manuel Gutierrez.
SANTA ELLA. Juan Castellano.

Posada del Toro.

OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez.

Posada de la Pulla,

POZOBLANCO. Juan Colchero.
PALMA, José y Juan Perez.
MONTALBAN. Agustin Robles y Juan Castillero.
ECIJA. Salvador Dieguez.
ANDUJAR. Juan Montoro.
OBEJO. Francisco Sanchez,
BAENA y Lucena. Isidro Colodrero,

Posada de la Madera.

MONTORO. Francisco de Luque.
ECIJA. Antonio Escalera.

Posada de S. Rafael

CASTRO. Francisco Manuel Carpio,
CASTRO. Juan Romero.
LA CAMPANA. Andrés Montero.
AGUILAR. Francisco Perez.

Posada del Potro.

RAMBLA. Rafael Panadero,

Posada de la Espada.

MONTORO. Ildefonso Caballero,
VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo
POZOBLANCO. Antonio Morales.

Posada nueva del Carmen.

BUJALANCE. José Maria Valera y Francisco Vencelada.
POZOBLANCO. Joaquin Redondo.
VILLA DEL RIO. Pedro Moyano.
ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid,
CASTRO. Juan Antonio Bravo.
CARLOTA. Juan de la Cruz.

Posada del caño Bence-guerra.

PORCUNA y CAÑETE. Benito Garrido y Garrido.

Posada de Sta. Marta.

FUENTEOBEJUNA. Miguel Sanz y Joaquin Benavente.
PRIEGO. Ctecilio Arenas.

Posada de las Yerbas.

ADAMUZ. Bartolomé Obrero.
DOÑA MENCIA. Cristoval Navas.
VILLANUEVA DE CÓRDOBA. José Jurado y Juan Buenestado.
BUJALANCE. Francisco Rodriguez.
VALENZUELA. Francisco Garcia.
ANDUJAR. Franciso Gomez.

Posada del Obispo Blanco.

ADAMUZ. Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde.
MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque.
PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla.
VILLAFRANCA Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona.

Posada de la Paja.

PRIEGO. Antonio Aguilera.
PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales.

Posada nueva de la calle de S. Pablo.

CARPIO. Fidel Charquero.

Casa de la fuente, Catedral.

CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro.

Carrera del Puente núm. 28.

ECIJA. Fernando Roman.

Palma 40.

GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.

Posada del huerto de S. Pablo.

BAENA Antonio Morales. y Gerónimo Espi a
IDEM. Andrés Rabadan.
AGUILAR. Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio.

FERNANNUÑEZ. Rafael Serrano, Juan Gr Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez.
CAÑETE. Manuel Gutierrez.
SANTA ELLA. Juan Castellano.

Posada del Toro.

OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez.

Posada de la Pulla,

POZOBLANCO. Juan Colchero.
PALMA, José y Juan Perez.
MONTALBAN. Agustin Robles y Juan Castillero.
ECIJA. Salvador Dieguez.
ANDUJAR. Juan Montoro.
OBEJO. Francisco Sanchez,
BAENA y Lucena. Isidro Colodrero,

Posada de la Madera.

MONTORO. Francisco de Luque.
ECIJA. Antonio Escalera.

Posada de S. Rafael

CASTRO. Francisco Manuel Carpio,
CASTRO. Juan Romero.
LA CAMPANA. Andrés Montero.
AGUILAR. Francisco Perez.

Posada del Potro.

RAMBLA. Rafael Panadero,

Posada de la Espada.

MONTORO. Ildefonso Caballero,
VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo
POZOBLANCO. Antonio Morales.

Posada nueva del Carmen.

BUJALANCE. José Maria Valera y Francisco Vencelada.
POZOBLANCO. Joaquin Redondo.
VILLA DEL RIO. Pedro Moyano.
ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid,
CASTRO. Juan Antonio Bravo.
CARLOTA. Juan de la Cruz.

Posada del caño Bence-guerra.

PORCUNA y CAÑETE. Benito Garrido y Garrido.

Posada de Sta. Marta.

FUENTEOBEJUNA. Miguel Sanz y Joaquin Benavente.
PRIEGO. Ctecilio Arenas.

Posada de las Yerbas.

ADAMUZ. Bartolomé Obrero.
DOÑA MENCIA. Cristoval Navas.
VILLANUEVA DE CÓRDOBA. José Jurado y Juan Buenestado.
BUJALANCE. Francisco Rodriguez.
VALENZUELA. Francisco Garcia.
ANDUJAR. Franciso Gomez.

Posada del Obispo Blanco.

ADAMUZ. Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde.
MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque.
PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla.
VILLAFRANCA Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona.

Posada de la Paja.

PRIEGO. Antonio Aguilera.
PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales.

Posada nueva de la calle de S. Pablo.

CARPIO. Fidel Charquero.

Casa de la fuente, Catedral.

CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro.

Carrera del Puente núm. 28.

ECIJA. Fernando Roman.

Palma 40.

GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Franqueo de la correspondencia.

CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES —Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del *cartero*.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENÍNSULA É ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs.

PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 1 real por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 4 rs.

PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs, por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.

Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos,

Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs,

PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos,

PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. —Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados.—Además de franqueo, un sello de 4 rs.

PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.

Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs.

Certificados, Además del franqueo, un sello de 3 rs.

PARA BELGICA, ITALIA, etc.—No se puede franquear.

(c) Ministerio de Cultura 2006

SECCION DE AVISOS.

Interesante. Gran barato de sobres y papel, solo por tres dias, á precios menos que en fábrica, calle de S. Fernando, núm. 33.—Han llegado los libros en 4.° y fólio raya dos, las personas que los esperaban pueden pasar á recogerlos.

Precios de sobres.—Para targetas el 100 2 y 3 rs.—Para media holandesa en cuatro dobles, el 100, 2, 2 y 1\|2, 3, 3 1\|2 y 4 rs.—Para en cuatro dobles cuadrados, el 100, 2 2 y 1\|2 3, 3 1\|2 y 4 rs.—Para en 4.° español, el 100 3 y 4 rs. Para oficios, el 100, 3, 4 y 5 rs Para media holandesa en tres dobles, el 100, 2 y 1\|2 3, 4, 4 y 1\|2 y 5 rs.—Para holandesa cuadrados, el 100, 5, 6, 8 y 10 rs.—Para fólio español, el 100, 7 y 1\|2, 9 y 11 rs.

Papel en cajas canto dorado Vergé, hondulé y liso.—La caja 5 1\|2, 7 y 1\|2, 9, 11 y 12 1\|2 rs.—Sin canto dorado, la caja 6, 7, 8 1\|2 9 y 11 rs.—En résmilla de 250 cartas, rayado á tres y cuatro caras batoné, cuadrillé y liso 7 y 1\|2, 9, 10, 12, 13 y 1\|2 rs.—En holandesa rayado á máquina Batoue, Vergé, Comercial y liso 19, 20 y 24 rs.—Libros rayados en fólio en 4.° y 8.°, á precios baratos,—Se venden todos los artículos al por mayor y menor.

GANGA.—Cien cartas, cien sobres; doce plumas de acero, un porta-plumas, un lapicero, una barra de lacre, una caja de polvos de color, un par de gemelos, una cuartilla de papel secante, un bote de tinta, etc. Todo por 12 reales. 3—3

Subasta. El dia 30 del presente Mayo á las once de su mañana se efectuará venta en subasta ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de Madrid y del Sr. Juez de primera instancia del distrito de la derecha de Córdoba, de un molino harinero con azuda, vioductos y aguatochos, que consta de 7 piedras harineras, todas ellas en aptitud de funcionar, situado en medio del rio Guadalquivir y al estremo de Villa del Rio, con una casa llamada de los Haceños y otra titulada del Batan, aneja á dicho molino, y todo mide una estension superficial de 206 metros cuadrados.

Los títulos de propiedad se hallan en el primero de los juzgados, plazuela de la Leña, núm. 6, piso principal. Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la subasta. 10—3

Venta. Se vende un toldo de lienzo azul y blanco en buen estado de servicio, la persona que le acomode podrá pasar á verlo y tratar en la casa núm. 23, plazuela de los Mascarones, junto á la de D. Gerónimo Paez. 4—3

Venta de pastos. Se venden las yerbas y pastos de la dehesa de Portillas, situada en la ribera derecha del Guadalquivir y legua y media distante de esta ciudad, desde el dia hasta el 30 de Setiembre próximo. En la secretaría del Excmo Sr. Marques de Benameji, informarán de la renta y condiciones. 4—3

Piano. Se vende uno ingles por 1.500 rs. Se halla de manifiesto calle Ambrosio de Morales casa de las Mariquitas. 6—2

Arrendamiento. Se arrienda desde el dia hasta S. Juan la casa núm. 18 calle puerta del Osario. En la del Peral núm. 2 darán razon. 4—2

Gran Panorama monstruo situado en el paseo de la feria en el que se ven 72 lindas vistas diferentes de las principales capitales y edificios del universo, litografiadas por los mejores artistas de Europa y celebradas por las personas mas inteligentes de las capitales donde se han manifestado y que no se han visto otras hasta el dia por su elegante construccion. Precios: entrada general de dia 1 real y de noche 2. Los niños la mitad. 15—2

Venta de madera de Castaño. En el acreditado almacen de dicha madera calle de Parras núm. 13, se acaba de completar un abundantes urtido de todos gruesos y largos, á precios muy arreglados; tambien hay de venta una tartana de doce asientos en el mejor estado de servicio con sus guarniciones correspondientes. 4—2

Perdida. En la noche del 10 se estravió desde el teatro al fin de la calle de Carreteras un abanico de hueso blanco con tela de seda con lentejuelas: la persona que lo haya encontrado se servirá entregarlo á D. Manuel Baena el que dará una gratificacion. 4—2

Arrendamiento. Desde el 24 de Junio próximo se arrienda la casa núm. 88 de la calle de S. Fernando: en la del 17 calle de Fernando Colon darán razon. 4—2

Arrendamiento. Para desde Carnaval de 1865 al de 1868 se hace de 4 pedazos de olivar situados en el término de la villa de Aguilar, nombrados de las Minas, la Torre, las Atalayas, y el Romano, compuestos de 6.0 pies. La persona á quien convenga, podrá avistarse con D. Mariano Merlo, Azonaicas, 14, parroquia del Salvador en Córdoba, y se enterará de sus condiciones. 6—2

Atahudes. En la calle del Realejo núm. 70, se hallan de venta atahudes de las clases y precios siguientes.

Una caja forrada de beludillo de primera y forrada por dentro con muselina negra, galon de tres dedos de ancho, con dos cerrajas y cuatro aldabones, 320 rs. Una id. forrada con beludillo de segunda, galon de dos dedos de ancho con su cerraja, 240 rs. Una id. forrada de muselina negra, galon dedo y medio de ancho con su cerraja, 160 rs. Una id. forrada con muselina negra, galon de un dedo de ancho con su cerraja, 150 rs. Una id. forrada con muselina negra con cinta y cerraja, 80 rs. Una id., forrada de muselina con cinta sin cerraja, 56 rs. Una idem blanca forrada de muselina con galon á dedo de ancho, con cerraja, 130 rs.

Párbulos. Una caja forrada de muselina blanca con galon y cerraja, 80 rs. Una id. de muselina con cinta sin cerraja, 40 rs. Una id. forrada de papel de cualquier color, 24 rs.

No paga el porte en todas las cajas excepto las que sean de párbulos.

Construcciones de ebanistería por diseños y modelos de Paris.

Taller y almacen de muebles de lujo
DE RODRIGUEZ.
Azonaicas, 3, Arco Real, 19.—Córdoba.

Pianos de las fábricas de Amedee Thibout y Alphonse Blondel. Paris.

En dichos establecimientos encontrarán los que se dignen visitarlos todos los objetos que referentes al arte puedan exigirse así por las mas modestas como por las mas elevadas fortunas. Desde los aristocráticos pianos de Blondel y de Thibout, sillas y butacas francesas é inglesas y veladores maquees hasta las mas sencillas de fabricacion nacional. Todo á precio fijo. 15—2

INTERESANTE.

Gran barato de abanicos, bastones y sombrillas.

En el acreditado establecimiento de Pedro Flores, calle de San Fernando número 110, se acaba de recibir un grande y variado surtido de dichos artículos, de las mejores fábricas del Reino y del estranjero, siendo sus precios sumamente arreglados.

Se advierte á las personas que gusten honrar dicho establecimiento, que saldrán complacidas tanto de la calidad de los géneros como de la novedad que ofrecen. En el mismo establecimiento se hacen toda clase de composiciones por delicadas que sean, con la mayor prontidud y esmero.

EL BETIS.

Depósito y fábrica de calzado en Córdoba Arco Real 19, de José Gil Chacon.

En dicho establecimiento hay un gran surtido de calzado de señoras, caballeros y niños, forma elegante y sólida, al gusto del dia, á precios sumamente arreglados para todas las clases de la sociedad. Hay un gran surtido de botas de caza y de montar, de becerro, charol y búfalo, y cortes de babuchas bordadas de relieve y sin él. Se toman medidas y se hacen remontas de todas clases.

FABRICA DE HIELO ARTIFICIAL

Calle Mayor de S. Lorenzo núm. 153.—Córdoba.

Esta fábrica continúa elaborando el hielo artificial, tan superior al natural para helar y enfriar toda clase de bebidas, y se vende á los precios siguientes:

Para Córdoba, tomado en la fábrica,		la arroba,	15 reales.
Id	Id.	la libra,	8 cuartos.
Para fuera de Córdoba,	Id.	la arroba,	12 reales.

LA FAMA CORDOBESA.

Fábrica de licores, despacho de vinos y aguardientes, cerveza gaseosas y jarabes refrescantes, calle del Liceo número 14, Córdoba.

CLASES.	Precios de la arroba.	Id. de la botella.	Id. del cuartillo.
Aguardiente florete de 36.°	140 rs.	»	5 rs.
Id., amisado fino de 19.°	96	»	28 cts.
Id., de segunda de 16.	56	»	20
Anis doble est. ellado de 20.°	100	»	30
Caña de Puerto-Rico de 20.°	96	8 rs.	30
Licores finos superiores.	120	8	4 rs.
Roselis de varias clases.	64	»	20 cts.
Ron de Jamaica.	200	12	6 rs.
Cognac viejo.	»	28	»
Ginebra de Holanda.	»	10	»
Absenta de Suiza.	»	28	»
VINOS GENEROSOS.			
Jerez, Pajarete, Pedro Jimenez, Moscatel, Montilla, de 1.ª	240 rs.	14 rs.	8 rs.
Manzanilla de Sanlucar.	240	14	8
Malaga, dulce.	100	8	3 1|2
Valdepeñas, viejo.	100	8	»
Id., de 2.ª	56	»	14 cts.
Champagne legítimo y Burdeos.	»	38	»
Id., Bermud.	»	14	»

CLASES DE LICORES.

Almendras amargas, Flor de anis, Limon, Curazao, Café, Crema de rom, Rosa blanca, Id., de su color, Cuatro frutas, Perfecto amor, Naranja, Marrasquino, Clavel.

REFRESCOS.

Gaseosas de naranja y limon, á 3 rs. botella. Id. purgantes, á 3 1\|2, Cerbeza comun, 5 1\|2 la grande y 3 1\|2 la chica.

JARABES REFRESCANTES.

Zarzaparrilla, Naranja, Limon, Orchata, Malvavisco y otras: y Sidra, á 14 rs. la botella y seis cuartos el vaso.

NOTA. El precio de la botella en general es incluso el casco, y devolviéndolo vacio se abona 12 cuartos por el.

OTRA. Los pedidos podrán dirigirse á D. Miguel Callejas, dueño del establecimiento.

INJECTION CADET

Esta INYECCION preparada por M. **CADET**, químico-farmacéutico *de primera clase de la Facultad de Paris*, se emplea con los mas grandes resultados por los médicos mas célebres de Francia. Su ventaja sobre todas las inyecciones preconizadas hasta hoy, es de curar *rápidamente, sin dolores ni estrecheces en el canal.*

En Paris, en casa del INVENTOR, calle *Lafayette*, 48, y en todas las principales boticas de Francia y del estranjero. — Depositarios generales en *Cadiz*, Srs **Taconnet y C.ª**, calle de San-Francisco, 13.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Cien años hace que se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la viuda, FARNIER.

Desde entonces se hace un consumo estraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas.

Se emplea para la debilidad de la vista que reconozca por causa la vejez, los trabajos etc.

Venta únicamente al por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, á casa de A. Taconnet depositario general, y para la venta al por menor, Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres, Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguista, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa, Botica de S. Pablo.

Paja. Se vende por carradas de superior calidad y á precios arreglados dentro de la poblacion. Se podrá tratar con su dueño Juan Urbano que vive calle de las Imágenes núm. 17. 4=3

Arrendamiento. Se arrienda desde el dia hasta S. Juan próximo la casa número 1.° de la calle de Pedregosa. Para tratar de ella con D. Manuel Carrasco y Luque, calle de Azonaicas núm. 7.

Arrendamiento. Para desde S. Juan próximo de 1864 se arrienda una casa nueva y completamente acristalada, con cuadra y cochera, en la calle de Pedregosa num. 3. Para informarse y tratar, calle de los Dolores Chicos num. 10.

PETROLEO ó aceite mineral á 15 CUARTOS EL CUARTILLO. Se vende en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando número 34.

Alquiler. Para los dias de la próxima feria, y cerca del Real, se alquila una cuadra con capacidad para quince caballerias y local cubierto donde pueda tenerse un carruaje. En la calle de las Pavas núm. 9, darán razon. En la misma se contrata el de unos graneros perfectamente acondicionados. 8 3

Casa de huespedes. En la calle de la Madera baja núm. 19 se da esmerada asistencia y buen trato para las personas que gusten favorecerla. En la misma casa hay una cuadra con muy buenas condiciones. 8—5

Venta. Se venden desde la fecha á San Miguel del presente año los pastos de la Isla del Cortijo del Judio, término de Palma del Rio, compuesta de 100 fanegas, propios de doña Juana Benjumea, viuda de Civico, con quien se entenderán los licitadores para el precio y condiciones de la venta. 8—7

Espigadero. Se vende el de los sembrados de la dehesa de choza Redonda compuesto de 250 á 280 fanegas de tierra.

Arrendamiento. Para desde 1.° de Enero de 1865, se arrienda el Cortijo del Camarero alto, situado en la campiña y término de esta Capital, compuesto por mayor de 450 fanegas de tierra, y su tercio para la labor de 1867. En la secretaria del Excmo. Sr. Marques de Benameji darán razon de la renta y condiciones para su remate.

Arrendamiento y venta. Se arrienda la casa num. 34 Campo de S. Anton, propia de D. Manuel Aroca; y se venden los restos de maderas procedentes del almacen que por muchos años ha existido en dicha casa. La persona á quien pueda convenir podrá avistarse con su dueño, que vive en la misma. 20—14

Piano. Se vende uno de seis octavas en muy buen estado y muy barato. En la redaccion de este periódico darán razon. 20-2

Vinagre. En la plazuela de la Compañía, casa de la Torre núm. 7, se vende vinagre de yema superior á 20 rs. arroba; y en el lagar del Rosario lo hay, dando á escoger la tinaja que se quiera, á 17 rs. arroba También se venden sesenta docenas de sillas de castaño torneadas á la Sevillana, á 20 rs. y media docena, las que pueden verse en dicha casa num. 7 plazuela de la Compañía.

Bujías francesas de primera calidad á 6 reales libra Droguería de D. Antonio Carrasco, calle del Ayuntamiento núm 10,

Almoneda. Desde el dia la hay de varios muebles en la casa núm. 8 calle de la Candelaria. 8—7

Los Lanceros. Nuevo rigodon ingles, arreglado para piano y la espicacion de las figuras para los que deseen aprenderlo. Se vende á 8 rs. en el despacho de este periódico á donde ha llegado un nuevo surtido de música de baile. 4 3

Arrendamiento. Se hace para los dias de la feria próxima, de una casa situada en la calle de la Concepcion de esta ciudad, y señalada con el núm. 30; cuyo dueño lo es D. Rafael Alfaro y Caceres, que vive calle Santa Maria de Gracia núm. 111. 4—4

Interesante. En el establecimiento de D. Bartolomé Luque, Almonas 11, sigue la venta del legítimo salchichon de Vich y del queso de bola superior. 8—3

Arrendamiento. Desde San Juan del corriente año el de la casa núm. 16, calle de Jesus Crucificado La persona que le acomode podrá tratar con el Sr. D. Angel Hidalgo del Riego, calleja de Quintero, núm. 15. 4-3

Aviso á los feriantes. Se arrienda para los dias de feria y próximos á ella, la casa núm. 5 del ventorrillo de la Victoria, inmediata al Real donde aquella se celebra. En la plazuela de San Juan de los Caballeros número 2, darán razon. 3—3

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa principal calle de Pompeyos núm. 2 que se halla acristalada, con agua de pié, empapelada y con muchas comodidades. Darán razon en la calle de los Manriques, núm. 8. 4—3

Subasta estrajudicial. El arrendamiento desde 1.° de Enero de 1866 de la hacienda nombrada Casilla de la Tia Dominga, situada en el pago de la Arrizafa, compuesta de olivar, chaparral y monte bajo, con su casa de teja, cuyo remate se verificará el dia 20 del corriente á las doce de su mañana en las casas del Sr. D. Angel Hidalgo del Riego, calleja de Quintero, núm. 15, donde estara de manifiesto el pliego de condiciones. 4—3

Barato de papel. Al despacho del DIARIO DE CÓRDOBA, calle de San Fernando núm. 34 ha llegado un estraordinario surtido de papel y efectos de escritorio el que se enagena á los precios mas equitativos, como podrá verse por los siguientes lotes que para mayor comodidad se han formado.

POR CUATRO REALES.

Media caja papel francés.
Un paquete con 25 sobres.
Un lápiz.
Media docena de plumas de acero.
Un mango.
Una falsilla.

POR OCHO REALES.

Una caja con cien cartas papel francés,
Dos paquetes con 50 sobres.
Una docena de plumas de acero.
Un mango para las mismas.
Un lapiz.
Una caja de obleas.
Una falsilla.
Una caja con polvos de salvadera.

POR DOCE REALES.

Una caja con cien cartas papel francés.
Una id. con cien sobres.
Una docena de plumas de acero.
Un mango para las mismas.
Un lapicero.
Una barra de lacre.
Una caja polvos de salvadera.
Un par de gemelos.
Una cuartilla de papel secante.
Una falsilla.
Un tintero con tinta.

Venta La de dos carros llamados de violin, con sus arreos correspondientes á tres bestias cada uno, en buen estado de servicio y ejes de hierro. La persona á quien acomoden podrá pasar á casa del Excmo. Sr. Marqués de Guadalcazar. 1—2

BAZAR DE CAMAS INGLESAS, EN CORDOBA, calle de Ambrosio de Morales núm. 1.°

En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina á calle Confiterias núms. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, catres y cunas de hierro inglesas charoladas y maqueadas con preciosos dibujos; dichos de bronce ó metal: cocinas económicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferro-carriles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, braseros y sartenejas de azofar y otros efectos.

Subasta estrajudicial. La de los cortijos de la Gamonosa y Rinconadilla Baja, propios del Sermo. Sr. Infante D. Francisco de Paula Antonio, teniendo lugar el remate en la calle de la Encarnacion num. 17, de esta ciudad, el dia 30 del corriente entre diez y doce de la mañana, en donde por el Administrador de S. A. R. se pondrá de manifiesto el pliego de condiciones. Tendrá efecto este mismo acto y á igual hora en la secretaria de S. A. R. en Madrid, Cuesta de Sto. Domingo núm. 3. 4-1

Arrendamiento. En sitio muy centrico de esta capital y para desde S. Juan en adelante se arrienda una cochera de bastante capacidad. Calle Marmol de Bañuelos núm. 13, darán razon. 10—7

Barato de calzado. Deseando salir de una vez del calzado, ormaje, armarios y de algunos materiales, se espenderán á precios no conocidos en su clase. Calle Azonaicas num. 8: si alguien se interesa en todo se le da plazo. 4—2

Almoneda. Desde las 9 á las 12 de la mañana, y desde las 3 á las 6 de la tarde se enagenan en pública almoneda, en la casa núm. 2 calle de Carreteras de esta ciudad, diferentes efectos, entre ellos varias alhajas, dos carruajes, muebles y otros enseres de casa. 4-2

Nieve de hielo. Desde el dia 20 del corriente se establece un depósito de nieve en la plazuela de Hinojares núm 6. Precio por arrobas 12 rs., id. por libras á 1 real. 8-1

Venta. La de una imágen de la Virgen del Cármen, de talla y regular dimension, adornada de flores del mejor gusto y con su urna de cristales. Darán razon en la calle de Cespedes núm. 4. 4—1

LA JEREZANA.

Calle Arco Real núm. 17.—Córdoba.

Este establecimiento ha recibido un surtido fresco de sus innumerables artículos de comestibles para los dias de feria, y entre ellos: —Latitas de sardinas de Nantes.—Latas de conservas de pescado y legumbres, entre ellas, alcauciles ó sean alcachofas.—Salchichon de las mejores fábricas del Reyno y Estranjero, cosa superior.—Quesos de Chester y Bola, fresco y especial.—Galletillas de manteca Catalanas, Americanas é inglesas.—Dátiles de Berberia, superiores.—Mostazas francesas preparadas en pequeños tarritos.—Vinos Jerez, Montilla, Pajarete y Malaga, Oporto, Champagne, Burdeos, y licores finos superiores. 9—1

(c) Ministerio de Cultura 2006